



Asamblea General

Distr. limitada
11 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

52º período de sesiones

Viena, 2 a 13 de febrero de 2015

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

1. De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 69/85 de la Asamblea General, en su 52º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario. Entre el 6 y el [...] de febrero de 2015, el Grupo de Trabajo celebró tres sesiones bajo la presidencia del Sr. V. K. Dadhwal (India). Examinó el tema de la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, y el proyecto de programa provisional del 53º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2016. En la tercera sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.

I. La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015

2. Para el examen del tema relativo a la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí los documentos mencionados en relación con el tema 5 del programa de la Subcomisión (véanse los párrs. [...] en el cuerpo principal del presente informe).

3. El Grupo de Trabajo examinó el documento de sesión titulado “*Revised draft proposed work plan for a mechanism of cooperative deliberation for space and sustainable development: bridging the Committee on the Peaceful Uses of Outer Space and the Scientific and Technical Subcommittee*” (A/AC.105/C.1/2015/CRP.15) y la nota de los presidentes anteriores, actuales y



futuros de la Comisión titulada “2018 ‘UNISPACE+50’ theme of the Scientific and Technical Subcommittee, the Legal Subcommittee and the Committee on the Peaceful Uses of Outer Space” (A/AC.105/C.1/2015/CRP.30).

4. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con la propuesta principal de los presidentes anteriores, actuales y futuros de la Comisión (A/AC.105/C.1/2015/CRP.30) y pidió a la Secretaría que, en estrecha consulta con estos, pormenorizara esa propuesta y la sometiera a examen de la Comisión en su 58° período de sesiones, en junio de 2015, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) El objetivo y el planteamiento principal del documento de sesión A/AC.105/C.1/2015/CRP.15 deberían integrarse en la labor preparatoria que se emprenderá antes del ciclo temático “UNISPACE+50” 2018 de la Comisión;

b) En la labor preparatoria para 2018 deberían aprovecharse los trabajos del grupo de expertos encargado de examinar cuestiones relativas al espacio y la salud mundial y la nueva prioridad temática propuesta para el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial: La tecnología espacial al servicio de la vigilancia y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas (A/AC.105/C.1/2015/CRP.31);

c) Podrían tenerse en cuenta los siguientes temas intersectoriales para exponer la función singular que cumplen la Comisión, sus órganos subsidiarios y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre: a) gobernanza, que abarca los tratados y principios de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, las directrices aprobadas por la Comisión y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General; b) creación de capacidad, incluidas las actividades pertinentes de los Estados miembros de la Comisión y las organizaciones que gozan de la condición de observador permanente ante esta y la labor de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas; c) resiliencia, que abarca cuestiones relacionadas con la posibilidad de depender de los sistemas espaciales y de reaccionar ante anomalías como el impacto de unas condiciones meteorológicas espaciales adversas; d) interoperabilidad, incluida la labor realizada por el Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite y otros mecanismos de coordinación, y e) el espacio al servicio del desarrollo sostenible, entre otras cosas la contribución de la Comisión a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (A/AC.105/993) y los esfuerzos emprendidos por la Comisión y sus Estados miembros para hacer realidad los objetivos mundiales de desarrollo.

5. El Grupo de Trabajo observó que el grupo de expertos encargado de examinar cuestiones relativas al espacio y la salud mundial, establecido por la Comisión en 2014, en su 57° período de sesiones, había celebrado su primera reunión el 5 de febrero de 2015, paralelamente al período de sesiones en curso de la Subcomisión.

6. El grupo de expertos encargado de examinar cuestiones relativas al espacio y la salud mundial, bajo la dirección del Canadá, presentó al Grupo de Trabajo su método y su programa de trabajo, incluido un calendario concreto (A/AC.105/C.1/2015/CRP.29), para que se examinaran en el 52° período de sesiones de la Subcomisión.

7. En la segunda sesión, celebrada el 10 de febrero de 2015, el Grupo de Trabajo convino en el mandato y el plan de trabajo siguientes del grupo de expertos:

a) Mandato:

1. El grupo de expertos encargado de examinar cuestiones relativas al espacio y la salud mundial examina y analiza los usos actuales del espacio (la tecnología, las aplicaciones, las prácticas y las iniciativas) en atención a las necesidades en materia de salud mundial con objeto de determinar carencias, proponer recomendaciones e impartir orientación para la labor futura de la Subcomisión.
2. Al celebrar reuniones de trabajo paralelamente a las sesiones de la Subcomisión, el grupo de expertos constituye un foro para que los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales internacionales, las organizaciones no gubernamentales y sus respectivos expertos den a conocer las necesidades, oportunidades, mejores prácticas y conocimientos especializados a efectos de utilizar activamente el espacio y de vincular y posibilitar sus usos (la tecnología, las aplicaciones, las prácticas, la creación de capacidad y las iniciativas) en pro de la salud mundial.
3. Al presentar informes a la Subcomisión por conducto de su Grupo de Trabajo Plenario, el grupo de expertos promueve el conocimiento y la participación y fomenta la colaboración directa de los Estados Miembros en ese sector, al tiempo que concentra la energía de estos con miras a obtener resultados tangibles y duraderos.

b) Plan de trabajo: Se han previsto actividades para los próximos tres años. El plan de trabajo del grupo de expertos abarca las siguientes actividades:

1. Examinar la situación actual y su evolución en lo que respecta al uso del espacio (la tecnología, las aplicaciones, las prácticas y las iniciativas) al servicio de la salud mundial y el ámbito especial del grupo de expertos (en 2015);
2. Compilar prácticas e iniciativas, actuales o en preparación (conceptos, ciencia, creación de capacidad y operaciones) de acuerdo con el ámbito propuesto (principalmente en 2015 y 2016);
3. Analizar los problemas y las oportunidades que se presentan en lo que concierne al desarrollo futuro y para armonizar más el contexto actual con los objetivos relacionados con la salud mundial (principalmente en 2016 y 2017);
4. Estudiar posibles soluciones de cooperación en función de las necesidades de los usuarios a efectos de resolver esos problemas (principalmente en 2017 y 2018);
5. Redoblar los esfuerzos por promover la intensa participación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y otras organizaciones nacionales e internacionales pertinentes en actividades encaminadas a obtener resultados tangibles en este sector (con carácter permanente).

II. Proyecto de programa provisional del 53º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

8. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con la resolución 69/85 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 53º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2016, y convino en que el tema del simposio que organizaría en 2016 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, de conformidad con el acuerdo a que había llegado la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), fuera “El papel de la industria en la exploración del espacio”.
